

LA UNIÓN

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Jaca: trimestre. . . . Una peseta
Fuera. semestre. . . . 2'50 »

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Calle Mayor, núm. 32, Imprenta

Año XVI

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN

Calle Mayor, 32

JACA

Jueves 6 Julio de 1922

Franqueo concertado

Toda la correspondencia a nuestro Administrador

Núm. 816

Estudios históricos sobre el Condado de Aragón

(CONTINUACIÓN)

Estos son los célebres *Fueros de Jaca*, dados por el rey Sancho Ramirez, dictados para quitar a los vecinos de la entonces capital aragonesa algunos malos fueros, esto es, ciertos servicios que solían prestar o pagar, tal vez por exigencias de los magnates, sin estar en uso, «ni reconocidos en su tierra, ni venir de padres a hijos». Y todo esto, en verdad, no habla muy alto en favor de los tan alabados fueros de Sobrarbe, pues como dice un docto crítico, el doctor don Vicente de la Fuente, «que Jaca, con ser Jaca, y entonces capital del reino de Aragón, no tuvo buenos fueros hasta que se los dió D. Sancho Ramirez».

El historiador D. Modesto Lafuente, al extraer los Fueros de Sepúlveda, Najera, Jaca, Logroño, etc., supone que los buenos fueros dados por Sancho Ramirez a Jaca, invalidaron otros malos fueros dados anteriormente. No es esa la verdad, pues los fueros dados por ese rey a su capital se escribieron para fijar los servicios de los vecinos en los casos que aquellos determinaban, invalidando costumbres malas adquiridas, pero no fueros.

FUEROS DE SOBRARBE

Determinados a dar a luz toda clase de documentos que sirvan de fundamento para escribir algún día la «Historia de Jaca», obra no emprendida y digno de ser llevada a cabo por nuestros cronistas, voy a tratar algo sobre los antiguos fueros o leyes de Sobrarbe.

Atribúyese a Sancho Ramirez una Recopilación de las antiguas leyes de Sobrarbe, acordada ordenar por el Concilio de Jaca, en el año 1074.

Existe una escritura otorgada en 1075, conservada en el archivo del Monasterio de San Victoriano, en la que este rey relaciona los hechos del Concilio, aclarando las escasas noticias que se tenían acerca de sus deliberaciones, y resuelve dos dudas que se ofrecían, una respecto a la época de la cele-

bración del citado Concilio y la otra sobre su objeto principal, que fué precisamente, el arreglo de las leyes eclesiásticas y civiles.

Con este motivo se formó la citada Recopilación, compuesta de tres partes, denominadas, la 1.^a *Fueros de Sobrarbe*, que comprendía los que se sancionaron y acordaron, cuando la conquista no había pasado del territorio de Sobrarbe; la 2.^a *Fuero Feyto*, que contenía los antiguos usos y costumbres; y 3.^a *Fueros de Aragón* que eran los promulgados cuando la conquista se extendió a otras tierras y el reino tomó ya este nombre.—Esta Recopilación manuscrita se guarda en la Real Academia de la Historia y fué escrita, tomada de los originales, por el Dr. D. Manuel Abad y Lasierra, natural de Estadilla, Beneficido de su Iglesia, Monje de San Juan de la Peña, Prior de Moya, Obispo de Menorca y Astorga, Arzobispo de Selimbria y Visitador general de los archivos de su Congregación, en virtud de nombramiento del rey Carlos III.

La Recopilación citada principia así, y la ponemos como nota interesante, que no dudo agrada- rá sobremano a nuestros lectores:

«Aquí comienza el libro de los primeros fueros que fueron fallados en spanya, empues la perdición que fué de los cristianos de spanya quando los moros en el tiempo del Rey Rodrigo et del conde D. Julián su sobrino, conquirieron la tierra».

«En el nombre de Jesu-Cristo qui es et sera nuestro salvamiento empezamos aqueste libro a perpetua memoria de los fueros de Sobrarbe et ensalzamiento de la cristiandad, computando del primer fuero que fué establecido de los montayeses en spanya quando moros conquirieron la tierra sobre era DCC vij anyos...»

Sigue después el prólogo y luego continúa con el

«Título de Reyes et de huestes et de cosas que taynen a Reyes et a huestes».

«Como deven levantar Rey en spanya et como los deve eyll jurar. «Et fué primerament establecido por fuero en spaya del Rey alzar por siempre, et porque ningún Rey que jamás sería non lis podeis ser malo, pues consejillo, zo es pue-

blo, lo alzaban por Rey et li daban lo que ellos avian et ganavan de los moros, primero que lis juras antes que lo alzassen por Rey sobre la Cruz e los Evangelios que les torrés adreyto et les mejoras siempre lures fueros et no les apeoras et que les deficies las fuerzas, et que parta el bien de cada tierra con los hombres de la tierra convenientes a Ricos Omes a Cabaylleros a infanzones a omes de villas et no con estranios de otra tierra. Et si por aventura abiniesse cossa que fuesse Rey o ome de otra tierra o de estranio lugar o de estranio language que no les aduxisse en essa tierra más de V ni en vaylli ni en servitio de Rey hombres estranios de otra tierra et que Rey ninguno no oviesse poder nunquas de hacer cort sin consejillo de los Ricos Omes naturales del Reyno, et ni con otro Rey o Reyna guerra et paz ni tregoa no faga ni otro granado fecho o embargamiento de reyno sin consejillo de Xij Ricos Omes o Xij (doce) de los más ancianos savios de la tierra».

«Et el Rey que aya su seylo para sus mandas et moneda jurada en su vida et alferiz et seyna caudal et que se levante Rey en se dieylla de Roma o de Arzobispo o de Obispo et que sea areido la noche en su vigilia et oya su missa en la iglesia et offrezca porpora et de su moneda et dempres comulgue et al levantar suba sobre su escudo teniendo los Ricos Omes clamando todos tres veces Real, Real, Real, entonz espanda de su moneda sobre las gents asta C solidos (cien sueldos) et por dar a entender que ningún otro Rey terrenal no aya poder sobre ellos, cingasse eyll mismo con su espada que es asemblant de cruz, et no debe otro cabayllero ser fecho en aquel día. Et los Xij Ricos omes o savios deben jurar al Rey sobre la cruz et los Evangelios de curiarle el cuerpo et la tierra et el pueblo, et los fueros ayudarle a mantener fielment et deven vesar su mano.»

Reconocida es la autenticidad de este fuero de *alzar Rey* que puede considerarse como el verdadero pacto entre los conquistadores del nuevo reino constituido y su primer monarca. Sin embargo, en más de una ocasión dejaron de cumplir estas ceremonias para la proclamación de un nuevo rey, y

asi dice una crónica el siguiente párrafo: «E despues que hovieron deliberado de levantar Rey, passaron assaz tiempo que non lo ficieron por algunas dissensiones que entre ellos encorrian.» A continuación citaremos los fueros de Sobrarbe tomándolos de los Comentarios del P. Blancas admitidos por los más sabios juristas de España y son los siguientes:

Joaquín Celma

(Se continuará)

DESDE MADRID

Impresiones

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Se ha planteado en el Congreso el debate número... acerca de nuestra política marroquí.

¿Protectorado civil? ¿Acción militar? Sobre esto no ha habido solución y era natural que no la hubiera, porque en nuestra zona de Marruecos no puede todavía pensarse en un cambio total de sistema y de ahí que se haya hablado de un período de transición, que no sabemos siquiera en que consistirá.

En el Senado también habrá su poquito de debate, iniciado por el señor Pérez Caballero. En la alta Cámara hay, indudablemente, personalidades más especializadas en la política marroquí; pero es de temer que de esa nueva discusión tampoco salga nada para solucionar el problema de mayor gravedad que hoy pesa sobre España.

Si son auténticas unas declaraciones que el *Heraldo de Madrid* pone en boca del Sr. Pérez Caballero, poco puede esperarse de la intervención de este señor; es más, acaso resulte perjudicial para los intereses que debemos defender, porque el exministro de Estado y exembajador de España en París, para justificar la necesidad de un Gabinete de concentración de derechos con vistas a la presidencia del Conde de Romanones, llega a sentar afirmaciones demasiado graves y atrevidas, tan inexactas, además, como la de sostener que Francia está agoviada con nosotros, porque, dada nuestra política, durante la guerra, se vió obligada a sostener dos frentes, uno en Marruecos y otro en los Pirineos.

Y esto se sostiene por un Senador español y esto se dice por un ex-Ministro de la Corona y un ex-Embajador de S. M., en el preciso momento en que va a ponerse sobre el tapet la cuestión de Tánger.

Es verdad que el Sr. Pérez Caballero es el autor de aquel artículo «Neutralidades que matan», que tanta indignación causó en los alborotados días de las filias y de las folias y también es verdad que su opinión en materia in-

ternacional fué, sin duda, causa de no verse reintegrado al puesto preeminente que desempeñó en su carrera.

Hace muy pocos instantes hemos tenido ocasión de charlar con el Cónsul jubilado Sr. Zugasti, uno de los campeones más decididos de nuestra política marroquí y con un Coronel, que allá, por los años en que se implantó la policía indígena, como consecuencia del mandato de Algeciras, perteneció a ella como Teniente.

Ambos, patriotas españoles ante todo, hablaban con pena de nuestra actuación en Marruecos y uno de ellos, con frase gráfica, decía, Para que los mejicanos o los cubanos renegasen de nosotros, en su deseo de emancipación, se necesitaron mas de 300 años.

En Marruecos bastaron diez, porque durante ellos y por nuestras torpezas, los moros, que antes nos deseaban, que antes nos amaban, hoy nos menosprecian.

Triste, en verdad, el resultado de la política seguida y es porque en el Norte de Africa no se tiene en cuenta el ideal, no se busca la compenetración, no se intenta la solidaridad de intereses. Por el contrario, lo que está ocurriendo, deja en mantillas el recuerdo de los últimos tiempos de nuestra conducta política en las colonias americanas.

¿Habrá redención? ¿Se logrará que el honor colectivo vuelva a imperar en las masas de hombres encargadas de ser las ejecutoras del mandato de la Patria?

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha comenzado ya ¡por fin! la vista del expediente Picasso y parece confirmarse que de él se deducen responsabilidades graves contra personalidades encumbradas; pero ¿se llegará hasta el fin para no hurtar a la justicia el cumplimiento de su misión?

Como la opinión pública somos pesimistas y lo somos porque vimos, en el ya largo decurso de nuestra vida, que, en ningún caso, se hizo efectiva sanción alguna contra ciertos culpables de delitos de lesa patria.

Por eso las gentes asisten descorazonadas a los espectáculos que se están dando en nuestro Parlamento y no cree una palabra de lo que dicen los partes oficiales y oficiales de la guerra, como no sea lo que se refiere al derramamiento innecesario de sangre, que no produce resultado alguno positivo, pues está demostrado, hasta la saciedad, que solo somos dueños del terreno que pisamos y aun así temiendo siempre la agresión inesperada o la asechanza de toda hora, sin que las eviten ni nuestra superioridad numérica, ni nuestros medios infinitamente mayores que los del enemigo.

Esas son las consecuencias del estado de rebelión y de indisciplina en que vienen viviendo algunas clases sociales determinadas, desde hace algunos años, consecuencias que han alcanzado a 23 jóvenes, a quienes se truncó sus carreras y contra cuya injusticia está en estos días conociendo nuestro Tribunal Supremo.

Si hay enmienda, menos mal. En las propias filas soliviantadas parece que va penetrando la reflexión y buena falta hace que así sea, porque de lo contrario iríamos al caos y daríamos argumentos insospechados a ese nacionalismo traidor, que de nuevo asoma la cabeza por Cataluña y que se permite realizar actos poco dignos en la capital francesa.

Necesitamos dar al Gobierno, sea el que sea, toda la máxima autoridad para el empeño internacional en que estamos metidos, con motivo del problema de Tanger y para ello debe oada cual hacer examen de conciencia, pensando que se está jugando el porvenir de España en la otra orilla del Estrecho y

por ende para la personalidad exterior de nuestro país.

Sin embargo, la discusión de los presupuestos y la habida con ocasión de la reforma tributaria ha dejado al descubierto el egoísmo de los pequeños pleitos, defendidos con exageración y anteponiéndolos al bien general.

¡Bien nos fastidió el Apóstol Santiago, en la Asamblea de Santos patronos de naciones, con dejar para lo último la petición de que España tuviera buenos Gobiernos!

A nosotros toca ir pensando en el remedio ayudándonos para que la Providencia nos ayude y nos tenga de su mano, que buena falta nos hace.

B. Lois.

3 de Julio de 1922.

En la Escuela dominical

El pasado domingo, y como término de Curso, se verificó en este importante centro docente la distribución de premios a las obreras que en número de más de ciento a él concurren.

El acto resultó en extremo simpático y solemne realizándole, con su presencia, nuestro Rvdmo. Prelado, asistiendo las señoras y señoritas todas de la Junta Directiva e Instructoras.

Se repartieron más de noventa premios consistentes en cortes y prendas de vestir que agradaron en extremo a las alumnas quienes no sabían como manifestar su gratitud y reconocimiento.

El Ilmo. Sr. Obispo que siente singular cariño hacia la Escuela y a la que dispensa su protección valiosa, dirigió su autorizada y elocuentísima palabra a los allí congregado y excusado es decir que a su hermosa oración se le tributó la más ardorosa ovación y entusiásticos aplausos.

Las clases volverán a reanudarse, Dios mediante, en el mes de Septiembre, y para entonces contará la Escuela Dominical con nuevos medios instructivos y de recreo que seguramente han de agradar a las obreras.

Curioseando

Martes, 13 de Junio

Leemos que, el domingo, en la plaza de las Ventas, un puñado de aficionados, por aproximarse al lugar donde el diestro Cicilia—muy señor nuestro—intentaba desprenderse de un cornúpeto, se agolparon con tal ímpetu y entusiasmo que hundieron una de las guardillas de grada—¿se llaman así?—resultando muchos de ellos heridos graves, y, otros, contusos... ¡Oh, espectáculo, todo torturas para el bueno, para el castizo aficionado!

Porque el buen aficionado, además de alentar con su voz vinosa y experta al diestro poco diestro; además de recordar finamente a su madre—a la del diestro—cuando el arte sufre desdoras muy visibles, quisiera estar allí, en la arena, junto al matador o junto al asesino—se dan ambas especies—para empujar el estoque... El buen aficionado quisiera colaborar, claro es que sin riesgo de sentir su piel horadada por el asta cruel; quisiera colaborar... No son suficientes los alaridos, blasfemias y delicadas alusiones a los ascendientes de la cuadrilla; sería preciso apostar al toro, convencerle de su poca nobleza para con la mulata; de su poca bravura para aceptar bizarramente un leal descabello. Serían precisas muchas otras cosas... Por eso, el buen aficionado sufre, ruje de impaciencia ar-

tística; y, a veces, muy trágicamente, ¡se hunde con la cabeza rota!

Miércoles, 14

He aquí a un hombre—Bernardino Martín—que se propuso hacer el bien y fué objeto de ignominia. Es panadero y pretende vender barato su pan; pero los tahoneros, no armonizan con tan noble corazón, y coaccionan, violentamente, a Bernadino... En ello entiendo el juzgado.

Es posible que Bernardino pierda el pleito. Al menos será tenido por loco. Cuando la inmoralidad es normal, un hombre honrado resulta, evidentemente, anormal. Y, jurídicamente, el anormal no es nada.

Si no es tenido—como tal vez lo sea—por rebelde; y un rebelde con la peor de las rebeldías: la de los redentores.

Si así es, los propios redimidos, como es ya sabido, le crucificarán.

Jueves, 15

He aquí las cosas que debían restarse a la verbena:

El polvo.

Las rifas.

El olor nauseabundo del aceite frito. Los puestos de píldoras de yeso azucarado y pintado.

Las bandas de aficionados.

Los gritos estentóreos de los que, positivamente se divierten.

Las inverosímiles circunvalaciones de los adoradores del jovial Dionisio, tan peligrosas para la marcha equánime de los ajenos al culto báquico...

Y otras cosas que no oitemos por... pudor. Sin todo eso, las verbenas serían aceptables. Lavándose la cara, las verbenas serían dignas de atención.

¿Que la verbena es todo eso que decimos y llamamos? Pues... ¡que se suprima! Las tradiciones, con mugre, no nos gustan.

Viernes, 16

Sabiote, villa próxima a los cerros de Ubeda, pide urgentemente escuelas. No quiere más analfabetos en su seno. Le hacen falta dieciseis escuelas. Se rebela contra la epidemia nacional...

(Ahora, ahora es cuando los altos funcionarios del Ministerio de Analfabetismo, no se irán por los cerros de Ubeda... ¡Sería meterse en la boca del lobo!)

Sábado, 17

Nos habla *El Sol* de que el único "Negociado del Ensanche", del Municipio madrileño sólo cuenta con cinco jefes de Administración y veinticinco jefes de negociado.

¿Treinta jefes para un sólo "Negociado"? Si todos ellos trabajan, no es mucho; siempre, claro está, que haya un sólo escribiente meritorio, o un ordenanza despejado, que los dirija...

Domingo, 18

Más libros del Rif y de la guerra. Otras "Memorias de un legionario", después de aquellas de Ferragut un poco desconcertantes. Además, el nuevo libro "La epopeya del soldado", y otras "Memorias" y "Epopeyas", de a diez y veinte céntimos...

No sabemos que es peor: la guerra o los libros sobre la guerra. Quizá, el mejor libro escrito sobre ella sería el del pobre soldado anónimo que no sabe escribir... ¡Porque hay de esos cronistas bélicos, que por el placer de afirmar que tomaron parte en un episodio resonante, no vacilan en... inventarlo!

Lunes, 19

Ya sabrá el lector que Blasco Ibáñez es el escritor español que más dinero gana. El mismo lo publica—con una periodicidad hartamente discreta—en todos

los diarios y revistas españoles. El estilo del Sr. Ibáñez podrá ser de tercera clase—como afirma Ramón Pérez de Ayala—pero, eso sí, las ganancias son de primera. Muy de primera.

Hay quienes protestan de esa desafortada *réclame*. Riquet, no, Blasco Ibáñez es un fabricante afortunado de novelas al por mayor. En peso exceden al género que ordinariamente se cotiza en el mercado. Tiene además enormes existencias de argumentos, larvas de otros espesos y gruesos volúmenes. Tiene copiosas y ricas existencias del artículo, y en muy buenas condiciones... ¿Por qué no ha de anunciar sus productos, como lo hace el buen fabricante de chorizos? ¿Por qué no ha de exportar grandes cantidades a todos los países, incluso la Australia, si el que anuncia vende? El estilo es cosa de ningún interés. Además, eso del estilo, está por resolver. Tal vez haya que hacer las novelas "para que pueda leerlas el sereno..." (1) Tal vez haya que ser popular, popular a todo trance; publicarse enormes cartelones; pagarse sensacionales entrevistas y declaraciones interesantes a los buscadores del suceso y del oro; organizarse en honor propio succulentos banquetes; llenar de fotografías la prensa ilustrada... Todo establecimiento que se estime, debe gastar así su dinero. Sea de petróleo, de chorizos, de novelas, de abonos minerales...

Tal vez sea ese el secreto del genio, como sin duda lo es del éxito. Tal vez haya que afirmar que sólo el éxito, el gran éxito, justifica el genio. «Una obra no es moral ni inmoral—decía Wilde—está bien o mal escrita. Eso es todo.» «Una obra—dicen los editores—no es buena ni mala; da o no da dinero. Eso es todo.» ¿Por qué no dar alguna vez la razón a los editores?

Martes, 20

Largos debates en las Cámaras, discursos, mensajes, conferencias, declaraciones... ¡Maldita epidemia de elocuencia!

leyendo hoy a André Suarés, tropezamos con estas palabras: "España no tiene más que querer y curarse de la elocuencia. La voluntad expira en el soplo oratorio. Esta España no tiene más que ser sincera para ser bella."

¡Claro, Claro! ¿Pero era preciso que nos lo dijese un extranjero? ¿No hay un siglo entero, el XIX, para demostrarlo?

Miércoles, 21

Otras dos notas bibliográficas. Augusto Vivero ha publicado un libro lleno de emoción acerca del desastre sangriento de julio de 1921. Se titula "El derrumbamiento", y en él se estudia con toda escrupulosidad el origen, proceso y fin de la tragedia...

También el Sr. Picasso tiene en preparación otro libro voluminoso cuyo título aun se ignora. Este libro está llamado a despertar un hondo interés. Tan grande que muchos opinan que, para evitar posibles síncope, ese misterioso volumen no se publicará jamás. Otros afirman que permanecerá inédito, por no hallarse editor responsable...

Jueves, 22

Digamos con el alma dolorida que el doctor Beritens no es un patriota. Ha publicado en *La Voz* un grave artículo cuya acidez no le perdonarán los asiduos y melifluos cantores del Cid. Es artículo atrozmente pesimista, desconsolador, que nos habla de una región española en donde el agua lleva disuel-

(1) Profunda afirmación de un literato contemporáneo.

ta la muerte. ¡Un agua aderezada con microbios propios... de Abisinia! Este doctor Beritén, con el pretexto de un sacerdocio científico, sería capaz de abolir muchos cultos respetables, tales como el de las ruinas y el horror al baño... Este doctor Beritén, en lugar de hablarnos de las costumbres patriarcales, y, aun de los chorizos de Extremadura, nos habla de fiebres, de suciedad, de venenos del agua. No de ruinas venerables y de leyendas heroicas, sino de lamentables ruinas humanas y de hechos vergonzosos nos habla el pesimista doctor. ¿Por qué desnudar a nadie, cuando sólo miembros canijos y carne fofa hemos de ver en el desnudo? Un patriota moderno hubiera cubierto de flores el cuerpo demacrado y febril; y este implacable doctor Beritén lo deja en cueros vivos... ¡para que haya en España un nuevo problema por lamentar y por resolver!

Sabio y amable doctor: Salvar la vida de miles de extremeños que toman quinina a diario por beber agua emponzoñada, es cosa que no interesa a la nación, mientras haya hermanos nuestros... ¡en Alá! que aguarden en el Rif hospitalario, con los brazos abiertos nuestras remesas de civilización. Hablar de saneamiento de aguas y extinción de morbos endémicos en una provincia, no sólo es cosa de poco interés y mero objeto de divagaciones científicas; es, además antipatriota. El actual patriota es todo risueño optimismo, amor a la España de ayer con todos sus laureles que hay que reverdecir; y usted es todo amargo pesimismo y amor a la España de hoy con todas sus dolencias vergonzosas que hay que curar... Usted—tan buen amigo de la luz—arroja luz sobre las llagas, y hoy es doctrina corriente en España que "cuanto más amigos, más oscuros" (¡Y los microbios, propios de Abisinia, siguen tan alegres dentro del agua, hasta que un pobre cacereño se los traga!)

RIQUET

Inspección Provincial de Primera enseñanza de Huesca

CIRCULAR-CONVOCATORIA

En atención a lo determinado por el R. D. de 5 de Mayo 1913, en su artículo 25, y toda vez que se ha girado visita, y ha de continuarse, a bastantes escuelas nacionales del partido de Jaca, estimamos oportuno proceder a reunir a los Maestros que en el mismo ejercen sus funciones, a cuyo efecto se les convoca para que puedan asistir, a una serie de Conferencias pedagógicas y de previsión que tendrán lugar los días 16, 17 y 18 del próximo mes de Julio en la Ciudad de Jaca, desarrollándose las sesiones en el Salón de Actos del Ayuntamiento, conforme al programa que se especificará en la sesión preparatoria a celebrar el 1.º de dichos días a las cinco de la tarde, presidida, lo mismo que las restantes, por el que suscribe, acompañado de la Junta local de 1.ª enseñanza, representación eclesiástica, y de la Escuela Normal de Maestros de Huesca y Sres Diputados provinciales residentes en dicha Ciudad, dando a conocer en la mentada sesión, los temas que han de desarrollar los Maestros Nacionales de Ipas, Canfranc, Jaca y Villanúa, señores D. Mariano Corral, D. Eduardo Araguás, D. Joaquín Celma y D. Alfonso Iguacel, el competente Profesor de la Normal, D. José Mateos y el dicente, esperando del Magisterio de tal partido contribuirá con su presencia a dar pruebas de su interés por cuestiones de tal trascendencia para la escuela y educación populares.

Huesca 26 de Junio de 1922.
El Inspector-jefe Provincial — LUIS DE FRANCISCO.

PROGRAMA

Día 16. 5 tarde.—Apertura y saludo a los reunidos por el Sr. Presidente, nombramiento de Secretarios para la extensión de actas conforme al núm. 6.º de la Orden de Abril 1913 y exposición de los trabajos a desenvolver

Día 17. 9 mañana.—D. Mariano Corral, Maestro nacional de Ipas. Tema: «Enseñanza y metodología de la Gramática en sus tres aspectos de Lectura, Escritura y Lenguaje».—D. Alfonso Iguacel, Maestro nacional de Villanúa. Tema: «La escuela. Influencia que su acción puede ejercer en la solución de los problemas sociales».

4 tarde.—D. Joaquín Celma, Maestro nacional de Jaca. Tema: «Enseñanza y metodología de la Gramática en sus tres aspectos de Lectura, Escritura y Lenguaje».—Don Eduardo Araguás, Maestro nacional de Canfranc. Tema: «Objeto y fines de la mutualidad escolar.—Implantación y funcionamiento de la misma en las escuelas nacionales».

Día 18. 8 y media mañana.—Misa que, en la Santa Iglesia Catedral y en memoria del ilustre pedagogo jacetano, Juan Pablo Bonet, celebrará el Canónigo de la misma, Don Estanislao Tricas.

9 mañana.—D. José Mateos. Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Huesca. Tema: «La obra de Juan Pablo Bonet y su influencia en la educación de los sordo-mudos».—Resumen por el Sr. Presidente, organizador de las Conferencias.

Homenaje a Ramón y Cajal

Jaca ha tributado al sabio aragonés el homenaje que en fecha no lejana acordó el Ayuntamiento.

Desde el 30, la antigua calle del Reloj, lleva el nombre de Ramón y Cajal, como ostentación gallarda de los entusiasmos de un pueblo por las glorias patrias. Y para descubrir la lápida conmemorativa, hubo fiesta espléndida y simpática; simpática y popular que a ella prestó su concurso el público en masa, en sentida manifestación.

Tuvo importancia oficial grandísima, ostentando representaciones lucidas todas las entidades y organismos locales, presididas por el Alcalde y Coronel Sr. Pujol en representación del General Gobernador de la plaza.

Nuestro Alcalde, D. José M.ª Campo, pronunció sentido discurso, documentado con interesantes datos biográficos y notas de su vida, recordando los años que fué maestro del orador en la Facultad de medicina.

El Sr. Pujol, dignísimo Coronel del Regimiento de Galicia, con lucidez de conceptos y brillantez, se asoció al homenaje.

Aplaudió a Jaca, que tan gallardamente sabía honrar las glorias nacionales e hizo gala de su conocimiento en cuanto afecta a Ramón y Cajal.

Ambos fueron aplaudidos.

Se necesita

Aprendiz en el comercio de FRANCISCO CABRERO
Plaza del Mercado y Obispo, 12. Jaca

Gacetillas

Leemos en *Heraldo de Aragón*:
Ayer tarde se reunió en la Diputación la Comisión gestora del Canfranc. Trató de los festejos que han de celebrarse con motivo del viaje de los personajes que vienen a la inauguración de la línea.

Por ahora se sabe que vienen el presidente del Consejo, señor Sánchez Guerra; ministro de la Gobernación, señor Piniés, y director de Obras públicas.

No puede concretarse el programa por ignorarse el día y hora en que lleguen dichos viajeros.

La ceremonia en los Arañones será sencilla, concretándose al descubrimiento de la lápida conmemorativa de la inauguración, breves discursos que pronunciarán el señor Jardiel por la Comisión gestora y el Sr. Sánchez Guerra por el Gobierno y un banquete.

Ha estado en esta ciudad acompañado de su Ayudante y de un capitán de Artillería el Coronel del 14.º Tercio de la Guardia civil, que ha venido a pasar revista a las fuerzas del cuerpo.

Ha sido nombrada con carácter provisional, doña Andresa Fatás Montes, directora de la Escuela graduada de niñas de Calatayud.

Supone el anterior nombramiento la pérdida, para Jaca, de una maestra meritísima, de una maestra de celo y cultura poco comunes que en esta escuela municipal ha realizado una labor pedagógica de todo encomio. Es de justicia hacerlo constar así, a fuer de agradecidos pues en mérito a aquella labor, puede esta ciudad enorgullecerse de contar con un lucido plantel de jóvenes artesanas que en escritorios y casas de comercio hacen honor a la sólida instrucción recibida.

Ayer se celebró en la iglesia de las Escuelas Pías de esta ciudad y oficiando el párroco D. Paulino Lasiera, el enlace matrimonial de la señorita Antonia Gracia y D. Pedro Izaguerri, siendo apadrinados por el diputado provincial D. Antonio Pueyo y su distinguida esposa doña Josefa Beritén.

Al acto asistió concurrencia muy numerosa que patentizó a los novios sus simpatías colmándoles de atenciones.

En el Hotel La Paz se sirvió a los invitados comida espléndida saliendo poco después los recién casados en viaje de novios para Zaragoza, Valencia y San Sebastián. Nuestra más cumplida enhorabuena.

Carnet de sociedad

Encuétrase muy mejorada de la enfermedad que hace unos días la retiene

Primer Aniversario por el alma de la señora

DOÑA CELESTINA BURRO BANDRÉS

que falleció el día 7 de Julio de 1921

— R. I. P. —

Sus afligidos hijos, hijos políticos, nietos sobrinos y demás parientes, al recordar a V. tan luctuosa fecha le suplican la asistencia a dicho Aniversario que se celebrará el próximo día 8 en la Santa Iglesia Catedral, después de los Divinos oficios.

en cama y que revistió al iniciarse graves caracteres la distinguida señora doña Juana Gastón de Ripa. Hacemos votos por su total y pronto restablecimiento.

Está ya en todo su esplendor el verano. Durante los pasados días han llegado muchas familias, principalmente zaragozanas. Para todas tenemos un afectuoso saludo de bienvenida en la imposibilidad de citar nombres sin incurrir en omisiones.

LIQUIDACION de cuentas de las fiestas de Santa Orosia.

Ingresos

Colecta pública, según detalle incluso anuncios de programas y beneficios teatrales	3.598'00
En metálico para completar. Excmo. Ayuntamiento, para festejos	200'05
	966'40
Total	4.764'45

Gastos

Pagado a los del «Futbol»	400'00
» Al aviador Areste (anticipo)	50'00
Pagado a Miguel Aso (cantador)	270'00
Pagado a la cantadora	50'00
» Juan González (rondalla)	210'00
» Juan Bantista Faubel (pirotécnico)	1.570'00
Pagado Hotel «La Paz» (hospedaje cantadores)	65'00
Pagado M. Cervero, una copa sport	45'00
Pagado, gratificación luchador	150'00
Pagado, factura Luis López	4 80
» Farderos (portes y acarreos)	111'40
Pagado a varios	49'75
» Factura botero	31'00
» Juan Lacasa	25'50
» Subvención a los luchadores	250'00
Pagado, Verbena	95'00
» Programas	400'00
» Telegramas	16'00
» Factura Lacasta	120'00
» Orgasillo verbena	10 00
» Guitarras	20'00
» Propina a los instaladores	25'00
Pagado, Música Militar	546'00
» Municipal	350 00
Total	4.764'45

El Presidente, Teodoro Moreno; El Tesorero, Francisco Dumas.

Banco de Aragón ZARAGOZA

El Consejo de Administración de este Establecimiento ha acordado distribuir un dividendo activo de 4 por 100 libre de impuestos, a cuenta de las utilidades del presente ejercicio.

Este dividendo número 23 de las acciones primera serie y número 5 de las acciones segunda serie, se pagará a razón de VEINTE PESETAS para las primeras y CUATRO para las segundas, a partir del día 1.º de Julio próximo en las Oficinas de la Sociedad en Zaragoza, Huesca, Soria, Teruel, Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Jaca, Tarazona y Tortosa; en las del Banco de Bilbao en Bilbao; Banco Urquijo en Madrid; La Vasconia en Pamplona; Banco Guipuzcoano en San Sebastián; Banco de Vitoria en Vitoria; presentando al efecto los resguardos de inscripción para estampar el correspondiente cajetín.

Zaragoza 30 de Junio de 1922. —El Secretario, JOAQUIN BARDAVIO.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32.—Jaca

